



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL

12291

ANUNCIO

D. Germán Tomás Boned Fuertes, vecino de Berbegal, ha solicitado en nombre propio de esta Alcaldía licencia de actividad clasificada para la construcción y establecimiento de una explotación ganadera de porcino de cebo para 1.999 plazas de capacidad, cuyo emplazamiento es polígono 8 parcela 16 de este T.M., según proyecto visado el 23 de enero de 2012.

En cumplimiento del art. 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, 65 de la Ley 7/2006 de Protección Ambiental de Aragón, se informa que el proyecto y el expediente están de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende desarrollar puedan presentar las reclamaciones u observaciones que estimen conveniente.

Berbegal, 27 de Abril de 2012. El Alcalde, Miguel A.Puyuelo López,